

Mendoza avanza con la compra de drones para el patrullaje aéreo

12/01/2020

El gobernador **Rodolfo Suarez** apuesta a la utilización de **drones para el patrullaje aéreo**. Se trata de una **idea que trajo de China**, luego de una visita al centro integral de monitoreo para la seguridad pública y gestión de emergencias de Beijing.

Según informa el diario **Los Andes**, el llamado a licitación para la compra de los dos vehículos aéreos se realizará esta semana, y esperan que en abril este en funcionamiento. Los dos drones, además de la capacitación para ocho pilotos, le costarían al Gobierno provincial 50 mil dólares.

«Para combatir el delito es fundamental la incorporación de tecnología. Queremos tener una flota de drones de última generación. El objetivo es tener ocho a lo largo de la gestión pero iremos comprando los que podamos para cubrir los cuatro oasis: Gran Mendoza, Sur, Este y Valle de Uco», sostuvo el gobernador.

Luego añadió: **«Por las características de Mendoza, que tiene muchos espacios abiertos, los drones son de mucha utilidad ya que se suman al resto de las herramientas del Ministerio de Seguridad para recabar datos e información para poder tomar decisiones. Éste es el camino para atacar la inseguridad trabajando en la prevención»**.

Sobre los apartaos, Suarez explicó: *«Los drones que vamos a adquirir para el Ministerio tendrán cámaras termográficas por lo que se pueden usar de noche, se mueven en todos los sentidos y tienen un zoom de alta resolución. Eso va a dar*

información, por ejemplo, para un allanamiento o un procedimiento y además, es una herramienta para proteger a los policías».

Por su parte el titular del a cartera de Seguridad, **Raúl Levrino**, explicó: que «**la compra de los drones significa un salto de calidad en materia de seguridad**». «Estarán destinados a patrullaje aéreo y a tareas específicas de seguridad», añadió.

Ambos drones estarán en la Base Cóndor de El Callao, junto a los tres helicópteros de patrullaje. Operaran día y noche bajo el comando de un piloto, y su batería tiene duración de 30 minutos.

Una gran ventaja de los drones es que a partir de los 100 metros no se escuchan, pero toman imágenes de alta definición. «Se los puede programar para que identifiquen un rostro o un vehículo y lo persigan, porque están diseñados para el tema de seguridad», aseguró Levrino.

«*Estas aeronaves permitirán reforzar las tareas de patrullaje, sirviendo de apoyo a los recursos apostados en tierra, harán más eficiente la lucha contra el delito y brindarán respaldo para allanamientos, investigaciones, búsquedas de personas, rescates, observaciones con autorización judicial, narcocriminalidad, seguridad vial y persecuciones*», completó el ministro.

Los drones alcanzan los 60 kilómetros por hora, 3 mil metros de altura y operan en un radio de 5 kilómetros de la base, lo que los hace muy versátiles para cubrir distintos eventos.

Toda la información que se obtenga, junto a las captadas por las cámaras de seguridad se procesarán en el Observatorio de Seguridad del Gran Mendoza, que funcionará en el Ministerio de Seguridad.

Fotografía: gentileza Los Andes